



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 264.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 204, emitido por esta Presidencia el 19 de abril de 2017, por medio del cual se encargó el Despacho de Turismo, durante el período comprendido del 9 al 13 de mayo del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de mayo de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

